

NOTIFICACIÓN POR AVISO
PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicar que dentro de los actos administrativos que a continuación se indican, no fue posible la notificación personal de los mismos. En dicha relación se encontrará el expediente minero, nombre del interesado, el número y la fecha del acto administrativo que se está notificando, la autoridad que la expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCION	FECHA DEL RESOLUCION	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1	14292	ALQUIBAR GIRALDO CC. 3.551.934 GABRIELA DEL SOCORRO MARIN C.C.22.024.537 KELLY JOHANA GIRALDO MARIN C.C.1.123.435.937 ALBA CEMIDA GIRALDO MARIN C.C.43.805.494 LILIANA MARIA GIRALDO MARIN C.C. 43.805.781	432	26/04/2021	VSC	NO	NA	0



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

*Se anexa copia íntegra de los actos administrativos

Para notificar las anteriores comunicaciones, se fija el aviso, en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del **día 24 de MAYO de dos mil veinte y uno** (2021) a las 7:30 a.m., y se desfija **el día 28 de mayo de dos mil veinte y uno** (2021) a las 4:30 p.m. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

MARIA INES RESTREPO MORALES
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN

Elaboró: **MIRC**